

**ACTA**

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2017/11	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria	Extraordinaria
Fecha	15 de septiembre de 2017
Duración	Desde las 12:03 hasta las 12:40 horas
Lugar	Salón de Plenos
Presidida por	Guarido Viñuela, Francisco
Secretario	García Sánchez, José María

ASISTENCIA A LA SESIÓN

DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
71014402Q	Alonso Escribano, Manuel Alesander	SÍ
	García Sánchez, José María (Secretario)	SI
71927802V	Cabezas Carreras, María Eugenia	SÍ
45685023P	Calvo Casado, Sonia	SÍ
09727935Q	Calzada De la Calzada, José Carlos	SÍ
11943897C	Eguaras Gutiérrez, Julio José	SÍ
45683479M	Fagúndez Campo, Antidio	SÍ
11734256R	Fernández Gómez, Romualdo	SÍ
45682068C	González Fuentes, Armando	SÍ
10078317Q	González Prada, José Luis	NO
07857217A	González Torijano, María José	SÍ
11717673R	Guarido Viñuela, Francisco	SÍ



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA

11964722F	Herrero Palacios, María José	SÍ
71701861M	Hevia García, Cristina Elena (Interventora)	SÍ
71025780D	Lucas Crespo, María Cruz	SÍ
71028001E	López De La Parte, Víctor	SÍ
-----	-----	---
11961186J	Merchán González, María de los Reyes	SÍ
11964968T	Merino Fernández, María Soraya	SÍ
11941587X	Ratón Rodríguez, Luis Javier	SÍ
11951208V	Requejo Rodríguez, Francisco José	NO
11718057V	Rivera Carnicero, Laura	SÍ
11972202N	San Damián Hernández, Clara Isabel	SÍ
X2605315J	Strieder, Christoph Karl	SÍ
11732985H	Sánchez De Anta, María Belén	SÍ
11708679T	Tomás Fernández, Aurelio Nicolas	SÍ
11957705M	Viñas García, Miguel Ángel	SÍ
Excusas de asistencia presentadas: 1. González Prada, José Luis: «Legal» 1. Requejo Rodríguez, Francisco José: «Legal»		

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA

Expediente 1883/2017. Toma de posesión de Concejala.

Toma la palabra el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente, para decir que se va a proceder a la toma de posesión, en su caso, de la nueva concejala de la Corporación, D^a Adoración Martín

Ayuntamiento de Zamora

Plza. Mayor, 1, Zamora. 49001 (Zamora). Tfno. 980548700. Fax: 980515977



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA

Barrio, una vez remitida la credencial al Ayuntamiento desde la Junta Electoral Central. Pregunta el Ilmo. Sr. Alcalde si se encuentra presente en el Salón de Plenos D^a Adoración Martín Barrio, y si quiere tomar posesión del cargo de Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, en sustitución de D. José Luis Rodríguez Gómez, por renuncia de éste.

De acuerdo con lo previsto en el art. 1 del Real Decreto 707/1979 de 5 de abril, la aludida Sra. Martín Barrio, deberá prestar juramento o promesa para la toma de posesión de dicho cargo de Concejal con la siguiente fórmula:

“JURO/PROMETO por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Zamora con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.”

Acto seguido, toma posesión de su cargo de Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, D^a ADORACIÓN MARTÍN BARRIO, quien PROMETE el mismo, y después de imponerle la medalla de Concejal por parte del Ilmo. Sr. Alcalde, pasa a ocupar el sillón correspondiente, como nuevo miembro de la Corporación municipal.

Expediente 3266/2017. Aprobación inicial de la Ordenanza Reguladora de la Venta Ambulante en el Municipio de Zamora.

Se da cuenta del expediente seguido para la aprobación inicial de la Ordenanza Reguladora de la Venta Ambulante en el municipio de Zamora, en el que consta, entre otra documentación, los informes emitidos por el Jefe del Servicio de Comercio y la propuesta formulada por el Sr. Concejal Delegado de Comercio, así como el dictamen de la Comisión Informativa de Coordinación, Hacienda y Servicio Generales.

1^a Intervención:

[Sra. Lucas Crespo](#), Concejala no adscrita.
[Sra. Merchán González](#), como representante del Grupo Municipal Ciudadanos.
[Sra. San Damián Hernández](#), portavoz del Grupo Municipal de Partido Popular.
[Sr. Strieder](#), en representación del Equipo de Gobierno.

2^a Intervención:

[Sra. Merchán González](#), como representante del Grupo Municipal Ciudadanos.
[Sra. San Damián Hernández](#), portavoz del Grupo Municipal de Partido Popular.
[Sr. Strieder](#), en representación del Equipo de Gobierno.

Seguidamente, la Presidencia somete a votación dejar sobre la mesa el asunto del orden del día, con el siguiente resultado:

Votos a favor: once (11) (correspondientes al *Grupo Municipal del Partido Popular -PP-*, al *Grupo Municipal Ciudadanos*, *Partido de la Ciudadanía (C's)* y la *Sra. Concejala no adscrita*).

Votos en contra: ocho (8) (correspondientes al *Grupo Municipal de Izquierda Unida de Castilla y León -IUCyL*)

Abstenciones: cuatro (4) (correspondientes al Grupo Municipal del PSOE)

Y Pleno del Ayuntamiento por mayoría simple, ACUERDA:

PRIMERO Y ÚNICO.- Dejar sobre la mesa el presente asunto del orden del día, correspondiente a la aprobación inicial de la Ordenanza Reguladora de la Venta Ambulante en el municipio de Zamora.



Expediente 3262/2017. Gestión Servicio de Perrería Municipal e incineración de animales.

Favorable

Se da cuenta del expediente seguido para la contratación del "Servicio de gestión de la perrería municipal e incineración de animales", en el que consta, entre otra documentación, los informes emitidos por el Servicio de Contratación y la Secretaría General y el dictamen de la Comisión Informativa de Coordinación, Hacienda y Servicios Generales.

1ª Intervención

[Sra. Merchán González](#), en representación del Grupo Municipal Ciudadanos.

[Sr. Fernández Gómez](#), en representación del Equipo de Gobierno.

Seguidamente, la Presidencia somete a votación el asunto del orden del día, con el siguiente resultado:

Votos a favor: doce (12) (*correspondientes al equipo de gobierno, compuesto por los Grupos Municipales de Izquierda Unida de Castilla y León –IUCyL- y Socialista -PSOE-*)

Votos en contra: diez (10) (*correspondiente al Grupo Municipal del Partido Popular y C's*).

Abstenciones: una (1) (*correspondientes a la no adscrita*).

Y el Pleno, por mayoría simple, ACUERDA:

PRIMERO.- Solventar el reparo en contra del criterio de la Intervención Municipal.

SEGUNDO.- Aprobar el expediente de contratación, mediante Procedimiento Abierto con varios criterios de adjudicación y Tramitación Ordinaria para la contratación del "Servicio de Gestión de la Perrería Municipal e incineración de animales" por un presupuesto o tipo de licitación de 40.000,00 euros (20.000,00 euros anuales) y 8.400,00 euros (4.200,00 euros anuales) en concepto de IVA, y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación.

TERCERO.- Autorizar, por la cuantía de 24.200,00 euros, el gasto que para este Ayuntamiento representa la contratación referenciada, con cargo a la partida 311.01 - 227.99 del estado de gastos del Presupuesto Municipal de este Ayuntamiento para el ejercicio 2017.

Para los sucesivos ejercicios presupuestarios se comprometerán créditos adecuados y suficientes para financiar las obligaciones derivadas del presente contrato, con las limitaciones que determinan las normas presupuestarias, quedando supeditado el contrato a realizar al cumplimiento del compromiso efectuado.

CUARTO.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán la contratación del "servicio de Gestión de la perrería municipal e incineración de animales" por Procedimiento Abierto con varios criterios de adjudicación y Tramitación Ordinaria.

QUINTO.- Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de Zamora y el Perfil de contratante el anuncio de licitación, para que durante el plazo de QUINCE DÍAS NATURALES los interesados puedan presentar las proposiciones que estimen pertinentes.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

No hay asuntos

C) RUEGOS Y PREGUNTAS



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA

No hay asuntos

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Zamora

Plza. Mayor, 1, Zamora. 49001 (Zamora). Tfno. 980548700. Fax: 980515977